

Fitch Argentina calificó a VDF de Columbia Tarjetas VIII

12 de septiembre de 2007

Fitch Argentina asignó la calificación AAA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por hasta VN \$ 56.033.021, a una tasa fija del 15,5% n.a., a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas VIII. Adicionalmente, se emitirán Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$ 14.008.255, no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDF. Banco Patagonia S.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Columbia S.A., actuando como Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Columbia Tarjetas VIII en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios Patagonia Asset Backed Securities. El activo del Fideicomiso estará compuesto por una cartera de créditos contra los usuarios de la tarjeta de crédito Mastercard emitida por el Banco Columbia S.A., por un saldo de capital de hasta \$ 70.041.276 correspondientes a préstamos personales (46% del saldo de capital de la cartera a ceder) y a compras efectuadas en cuotas a través de planes superiores a las seis cuotas de origen (54% restante). Las cuotas de las dos líneas mencionadas se incluyen en un 100% dentro del pago mínimo de la tarjeta. El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos a fideicomitir (niveles de morosidad, precancelaciones y tasa de pago mensual). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró el desempeño, tanto de la cartera total de Columbia Tarjetas como la de las series anteriores. Respecto de los supuestos bajo análisis, el estrés sobre los flujos de fondos se realizó asumiendo una tasa de interés fija máxima para los VDF de hasta el 15,5% n.a. Del análisis se definieron niveles de precancelaciones y pérdida esperada bases, para luego determinar el nivel de mejora crediticia, compatible con la calificación asignada a los VDF. El impacto de las pérdidas y precancelaciones sobre el flujo de los créditos fue distribuido en el tiempo durante la vida del fideicomiso considerando los vencimientos de la cartera a ceder, neto de las penalidades por prepagos. Adicionalmente a este flujo se le aplicó un estrés sobre la tasa de pago mensual, a los efectos de analizar un posible alargamiento de los plazos de los cobros de los créditos. Las mejoras crediticias aplicadas a los VDF son las siguientes: - Subordinación: los VDF cuentan con una subordinación del 20%, dada por los CP. - Estructura totalmente secuencial: implica un incremento de la subordinación disponible para los VDF a medida que se van efectuando los pagos a los mismos. Los CP no tendrán derecho a cobro alguno hasta tanto los VDF no hayan sido íntegramente cancelados. - Diferencial entre la tasa interna de retorno de los créditos a ceder y la tasa de interés de los VDF. - Fondo de garantía por riesgo de administración: el Fiduciario retendrá del producido de la colocación un importe inicial de \$ 1.387.984 para destinarlo al fondo de garantía por riesgo de administración. Luego del primer pago de interés, este fondo será igual a 1,5 veces el próximo servicio de rendimiento de los VDF. - Fondo de gastos por \$ 30.000 que se destinará a cancelar los gastos del fideicomiso. - Fondo de garantía de los VDF equivalente al 10% del próximo servicio de rendimiento de los títulos mencionados. El importe acumulado será aplicado por el Fiduciario para el pago de los servicios de los VDF en caso de cobranza insuficiente. - Criterio de elegibilidad: las cuentas cuyos créditos se seleccionaron debieron cumplir con las siguientes características, entre otras: i) corresponder a tarjetas de crédito que estuviesen vigentes y respecto de las cuales Banco Columbia no hubiese recibido denuncias por fraude, hurto, robo, pérdida o destrucción, ni cuestionamiento fundado y válido por parte del tarjeta habiente, de conformidad a la Ley de Tarjetas de Crédito; ii) corresponder a tarjeta habientes que tuviesen una antigüedad de por lo menos 90 días a la fecha de determinación y iii) corresponder a tarjeta habientes que no registrasen ni hubiesen registrado en los seis meses anteriores a la fecha de determinación atrasos superiores a los 30 días. - Posibilidad de adelanto de fondos por parte del Fiduciante. Se analizó al Banco Columbia S.A. en su rol de administrador de la cartera de créditos del fideicomiso, el cual demostró un muy buen desempeño con una correcta capacidad de originar y efectuar la cobranza de las carteras, de acuerdo con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. El Banco Columbia S.A. se

encuentra calificado en A3(arg) para el corto plazo. Los orígenes de Banco Columbia S.A. se remontan al año 1969 cuando iniciara sus operaciones como Sociedad de Ahorro y Préstamo. Hacia fines del año 2002, adquiere determinados activos y pasivos del ex Banco Edificadora de Olavarría; ingresa, de este modo, en el negocio bancario y consecuentemente amplía sus actividades. Con el fin de consolidarse en el segmento de financiación de consumo a individuos, en julio '03, la entidad adquiere 23 sucursales y 120 mil clientes activos de la tarjeta Provencred. En la actualidad, el banco opera en el mercado argentino participando en actividades de préstamos personales para consumo, y compra/venta de monedas y bonos. En los últimos años, se ha centrado en los créditos personales para el consumo, principalmente a través de asociaciones mutuales, cooperativas y/o gremiales. Notas: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el Fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Mauro Chiarini - Emiliano Bravo: Buenos Aires - +54 11 5235 8100.